



El regulador del agua potable

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA

OBJETO: Presentación informativa a la población del ámbito de responsabilidad de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco Sociedad Anónima- EPS EMAPISCO S.A., del proyecto de Estudio Tarifario para el quinquenio 2018-2023 y la propuesta de Precios por Servicios Colaterales para dicha EPS, elaborados por la SUNASS.

LUGAR: Auditorio de la Dirección Regional de la Producción Ica – Sede Pisco, sito en Av. San Martín N° 240, Pisco, Provincia Pisco – Región Ica.

FECHA: Viernes, 6 de julio de 2018

HORA: De 09:00 a 13:00 horas

AGENDA:

- Apertura de la Audiencia Pública a cargo del Moderador del evento.
- Palabras de bienvenida a cargo de EPS EMAPISCO S.A.
- Presentación del Proyecto de Estudio Tarifario y propuesta de Precios por Servicios Colaterales para EPS EMAPISCO S.A., a cargo de SUNASS.
- Participación de las personas inscritas previamente como Oradores, por orden de inscripción.
- Breve comentario final a cargo de EPS EMAPISCO S.A. y de SUNASS.

INSCRIPCIÓN: Libre y hasta 24 horas antes de la Audiencia Pública, en la Oficina de EPS EMAPISCO S.A., sito en Av. Fermín Tanguis S/N – Cuadra 3, Reservorio R-1, Pisco, provincia de Pisco, Región Ica.

El tiempo de participación por cada orador inscrito será de 4 minutos como máximo, sin exceder el tiempo previsto para la Audiencia Pública. Los oyentes podrán inscribirse en la sede antes indicada y hasta el mismo día de la Audiencia Pública en el local del evento, hasta completar la capacidad del local. La SUNASS recibirá aportes y comentarios del proyecto en: audienciaemapisco@sunass.gob.pe hasta 5 días hábiles posteriores a la Audiencia Pública.

Se encuentra a disposición del público en general, en la página web de la SUNASS (www.sunass.gob.pe) el proyecto de Estudio Tarifario que sería aplicado por EPS EMAPISCO S.A., para el próximo quinquenio. La Resolución de Consejo Directivo N° 020-2018-SUNASS-CD, fue publicada el viernes 1 de junio de 2018, en "Normas Legales" del Diario Oficial "El Peruano", páginas del 128 al 136.

Lima, 22 de junio de 2018

ALBERTO MARTÍN BARANDIARÁN GÓMEZ
Gerente General – SUNASS

005-1661576-1

EL PERÚ PRIMERO



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA

OBJETO: Presentación informativa a la población del ámbito de responsabilidad de la **Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco Sociedad Anónima- EPS EMAPISCO S.A.**, del **proyecto de Estudio Tarifario** para el quinquenio **2018-2023** y la **propuesta de Precios por Servicios Colaterales** para dicha EPS, elaborados por la **SUNASS**.

LUGAR: **Auditorio de la Dirección Regional de la Producción Ica - Sede Pisco**, sito en Av. San Martín N° 240, Pisco, Provincia Pisco - Región Ica.

FECHA: **Viernes, 6 de julio de 2018**

HORA: **De 09:00 a 13:00 horas**

AGENDA:

- Apertura de la Audiencia Pública a cargo del Moderador del evento.
- Palabras de bienvenida a cargo de **EPS EMAPISCO S.A.**
- Presentación del Proyecto de Estudio Tarifario y propuesta de Precios por Servicios Colaterales para **EPS EMAPISCO S.A.**, a cargo de **SUNASS**.
- Participación de las personas inscritas previamente como Oradores, por orden de inscripción.
- Breve comentario final a cargo de **EPS EMAPISCO S.A.** y de **SUNASS**.

INSCRIPCIÓN: Libre y hasta 24 horas antes de la Audiencia Pública, en la Oficina de **EPS EMAPISCO S.A.**, sito en Av. Fermín Tangüis S/N - Cuadra 3, Reservorio R-1, Pisco, provincia de Pisco, Región Ica.

El tiempo de participación por cada **orador** inscrito será de 4 minutos como máximo, sin exceder el tiempo previsto para la Audiencia Pública. Los **oyentes** podrán inscribirse en la sede antes indicada y hasta el mismo día de la Audiencia Pública en el local del evento, hasta completar la capacidad del local. La SUNASS recibirá aportes y comentarios del proyecto en: audienciaemapisco@sunass.gob.pe hasta 5 días hábiles posteriores a la Audiencia Pública.

Se encuentra a disposición del público en general, en la página web de la **SUNASS** (www.sunass.gob.pe) el proyecto de Estudio Tarifario que sería aplicado por **EPS EMAPISCO S.A.**, para el próximo quinquenio. La Resolución de Consejo Directivo N° 020-2018-SUNASS-CD, fue publicada el viernes 1 de junio de 2018, en "Normas Legales" del Diario Oficial "El Peruano", páginas del 128 al 136.

Lima, 22 de junio de 2018

ALBERTO MARTÍN BARANDIARÁN GÓMEZ
Gerente General - SUNASS